

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 459.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 37/2015, ausente por comisión, el Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictó la **Resolución N° 36 del año en curso**, la cual se ordenó al solo efecto de disponer sobre el caso de urgencia que en la misma se exhibe.

Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la **Resolución N° 36 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV-IA